

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Versión 1.10

Fecha de revisión 2025-12-01

Conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y Reglamento (UE) n.º 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1

Información del Producto

Nombre del producto : Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer
Material : 1127332, 1016806, 1016803, 1116045

No. CENúmero de registro

Nombre químico	CAS-No. EC-No. Index No.	Legal Entity Número de registro
Monochloroacetic acid	79-11-8 201-178-4 607-003-00-1	Chevron Phillips Chemicals International NV 01-2119459589-18-xxxx
Monochloroacetic acid	79-11-8 201-178-4 607-003-00-1	Chevron Phillips Chemicals International NV 01-2119484849-15-xxxx
Sodium Hydroxide	1310-73-2 215-185-5 011-002-00-6	Chevron Phillips Chemicals International NV 01-2119457892-27-xxxx

1.2

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Relevant Identified Uses : Aditivo para lodo de perforación
Supported
Usos desaconsejados : Ese material no debería utilizarse para ningún otro fin distinto a los usos identificados en la sección 1 sin asesoramiento por parte de un experto.

1.3

Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : Chevron Phillips Chemical Company LP
Drilling Specialties Company LLC
9500 Lakeside Blvd.
The Woodlands, TX 77381

Local : Chevron Phillips Chemicals International N.V.
Airport Plaza (Stockholm Building)
Leonardo Da Vinci laan 19
1831 Diegem
Belgium

SDS Requests: (800) 852-5530

Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Versión 1.10

Fecha de revisión 2025-12-01

Responsible Party: Product Safety Group
Email:sds@cpchem.com

1.4**Teléfono de emergencia:****Salud:**

866.442.9628 (Norteamérica)
1.832.813.4984 (Internacional)

Transporte:

CHEMTREC 800.424.9300 o 703.527.3887(internacional)
Asia: CHEMWATCH (+612 9186 1132) China: 0532 8388 9090
México CHEMTREC 01-800-681-9531 (24 horas)

Sudamérica SOS-Cotec Dentro de Brasil: 0800.111.767 Fuera de Brasil: +55.19.3467.1600
Argentina: +(54)-1159839431

EUROPA: BIG +32.14.584545 (teléfono) o +32.14583516 (telefax)

Austria: VIZ +43 1 406 43 43 (24 horas, todos los días)

Bélgica: 070 245 245 (24 horas, todos los días)

Bulgaria: +359 2 9154 233

Croacia: +3851 2348 342 (24 horas, todos los días)

Chipre: 1401

República Checa: Centro de Información Toxicológica +420 224 919 293, +420 224 915 402

Dinamarca: Centro de Envenenamiento de Dinamarca (Giftlinjen): +45 8212 1212

Estonia: BIG +32.14.584545 (teléfono) o +32.14583516 (telefax)

Finlandia: 0800 147 111 09 471 977 (24 horas)

Francia: ORFILA número (INRS): + 33 (0) 1 45 42 59 59 (24 horas, todos los días)

Alemania: BIG +32.14.584545 (teléfono) o +32.14583516 (telefax)

Grecia: (0030) 2107793777 (24 horas, todos los días)

Hungría: +36-80-201-199 (24 horas, todos los días)

Islandia: 543 2222 (24 horas, todos los días)

Irlanda: BIG +32.14.584545 (teléfono) o +32.14583516 (telefax)

Italia: CENTRO DE INFORMACIÓN DE ENVENENAMIENTO MILÁN – Hospital Niguarda Ca` Grande Tel. +39 02 66101029; CENTRO DE INFORMACIÓN DE ENVENENAMIENTOS DE ROMA – Policlínico “Agostino Gemelli”, Servicio de Toxicología Clínica Tel. +39 06 3054343; CENTRO DE ENVENENAMIENTO DE ROMA – Hospital Infantil Bambino Gesù Tel. +39 06 68593726; CENTRO DE ENVENENAMIENTO DE ROMA – Policlínico “Umberto I” Tel. +39 06 4997 8000; CENTRO DE INFORMACIÓN DE ENVENENAMIENTO FOGGIA – Hospital Universitario de Riuniti Tel. +39 0881 732326; CENTRO DE ENVENENAMIENTO DE NÁPOLES – Hospital “Antonio Cardarelli” Tel. +39 081 7472870; CENTRO DE INFORMACIÓN DE ENVENENAMIENTOS FLORENCIA – Hospital Universitario Careggi Tel. +39 055 7947819; CENTRO DE INFORMACIÓN DE ENVENENAMIENTO PAVIA – IRCCS Fundación Salvatore Maugeri Tel. +39 0382 24444; CENTRO DE ENVENENAMIENTO DE BÉRGAMO – Hospital Papa Juan XXIII Tel. 800 883 300; CENTRO DE INFORMACIÓN DE ENVENENAMIENTO VERONA – Hospital Universitario Integrado Tel. 800 011 858;

Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Versión 1.10

Fecha de revisión 2025-12-01

Letonia: Servicio de Bomberos y Rescate Estatal, número de teléfono: 112; Centro de Información para Toxicología, Envenenamiento, Sepsis Clínica y Drogas, Hipokrāta 2, Riga, Letonia, LV-1038, número de teléfono +371 67042473. (24 horas)
Liechtenstein: BIG +32.14.584545 (teléfono) o +32.14583516 (telefax)
Lituania: +370 (85) 2362052
Luxemburgo: (+352) 8002 5500 (24 horas, todos los días)
Malta: +356 2395 2000
Países Bajos: NVIC: +31 (0)88 755 8000
Noruega: 22 59 13 00 (24 horas, todos los días)
Polonia: BIG +32.14.584545 (teléfono) o +32.14583516 (telefax)
Portugal: CIAV número de teléfono: +351 800 250 250
Rumania: +40213183606
Eslovaquia: +421 2 5477 4166
Eslovenia: Número de teléfono: 112
España: Número de teléfono de emergencias nacionales del Centro de Envenenamiento de España: +34 91 562 04 20 (24 horas, todos los días)
Suecia: 112 – pedir información sobre veneno

Organización que preparó : Grupo de toxicología y seguridad del producto la FDS

E-mail de contacto : SDS@CPChem.com

Sitio web : www.CPChem.com

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1****Clasificación de la sustancia o de la mezcla
REGLAMENTO (CE) No 1272/2008**

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

2.2**Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)**

No es necesario pictograma(s) de peligro, palabra de advertencia, indicación(es) de peligro ni consejos de prudencia.

2.3**Otros peligros**

Resultados de la valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se PBT y mPmB consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Propiedades de alteración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que endocrina tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

Sinónimos : Viscosifier, Water loss control agent

Número SDS:100000014007

3/14

Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Versión 1.10

Fecha de revisión 2025-12-01

Componentes peligrosos

Nombre químico	CAS-No. EC-No. Index No.	Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)	Concentración [wt%]	Límites de concentración específicos, factores M y ATEs
Sodium Carboxymethylcellulos e	9004-32-4		98 - 100	

No contiene ningún ingrediente peligroso según SGA. :

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1****Descripción de los primeros auxilios**

- Recomendaciones generales : Sin peligros que requieran medidas especiales de primeros auxilios.
- Si es inhalado : En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico. Si los síntomas persisten consultar a un médico.
- En caso de contacto con los ojos : Retirar las lentillas. Proteger el ojo no dañado. Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
- Por ingestión : Mantener el tracto respiratorio libre. No dar leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**Notas para el médico**

- Síntomas : Sin datos disponibles.

- Riesgos : Sin datos disponibles.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

- Punto de inflamación : No corresponde

- Temperatura de auto-inflamación : No corresponde

5.1**Medios de extinción**

- Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua de gran volumen.

Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Versión 1.10

Fecha de revisión 2025-12-01

5.2**Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Peligros específicos en la lucha contra incendios : Deberán prevenirse los riesgos de ignición seguidos por propagación de la llama o de explosiones secundarias, evitando la acumulación del polvo, por ejemplo en los suelos y rebordes.

5.3**Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Otros datos : Procedimiento estándar para fuegos químicos. Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

Protección contra incendios y explosiones : Evite generar polvo; el polvillo se dispersa en el aire en concentraciones suficientes, y en presencia de una fuente de ignición constituye un peligro potencial de explosión de polvo. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1****Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Precauciones personales : Evite la formación de polvo.

6.2**Precauciones relativas al medio ambiente**

Precauciones relativas al medio ambiente : Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3**Métodos y material de contención y de limpieza**

Métodos de limpieza : Recoger y preparar la eliminación sin originar polvo. Limpiar y traspalar. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

Consejos adicionales : Las superficies contaminadas serán muy resbaladizas. Evite los derrames sobre el suelo ya que el producto puede llegar a ser muy resbaladizo cuando se moja. Evite la dispersión de polvo en el aire (esto es, limpieza de superficies con polvo con aire comprimido).

6.4**Referencia a otras secciones**

Referencia a otras secciones : Equipo de protección individual, ver sección 8. Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1****Precauciones para una manipulación segura****Manipulación**

Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Versión 1.10

Fecha de revisión 2025-12-01

Consejos para una manipulación segura

: Equipo de protección individual, ver sección 8. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo. La carga electrostática se puede acumular y crear una condición peligrosa cuando se maneja este material. Para minimizar este peligro, pueden resultar necesarias conexiones y puestas a tierra, pero tal vez no sean suficientes por sí mismas. Revise todas las operaciones que puedan tener el potencial para la generación y acumulación de carga electrostática y/o una atmósfera inflamable (incluyendo operaciones de llenado de tanque y contenedor, llenado por caída libre, limpieza de tanques, muestreo, medición, cambio de tanque durante la carga, filtrado, mezclado, agitación y de camión cisterna aspirante) y use los procedimientos de mitigación apropiados. Para obtener más información, consulte la Norma 29 CFR 1910.106 de la Organización de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) "Líquidos inflamables y combustibles"; Asociación Nacional de Protección contra Incendios (NFPA) (NFPA 77), "Práctica recomendada para electricidad estática"; y/o Instituto Americano del Petróleo (API) Práctica Recomendada 2003, "Protección contra igniciones provocadas por corrientes estáticas, desviadas y de rayos".

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión

: Evite generar polvo; el polvillo se dispersa en el aire en concentraciones suficientes, y en presencia de una fuente de ignición constituye un peligro potencial de explosión de polvo. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo.

7.2**Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades****Almacenamiento****Exigencias técnicas para almacenes y recipientes**

: Las instalaciones eléctricas y los materiales de trabajo deben estar conforme a las normas de seguridad.

Usos desaconsejados

: Ese material no debería utilizarse para ningún otro fin distinto a los usos identificados en la sección 1 sin asesoramiento por parte de un experto.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto

: Ningún material a mencionar especialmente.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1****Parámetros de control****Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.****RU**

Компоненты	Основа	Величина	Параметры контроля	Заметка
Натрий карбоксиметилцелюлоза	RU OEL	ПДК разовая	10 mg/m3	3, Аэрозоль
	RU OEL	ПДК разовая	10 mg/m3	3, Аэрозоль
	РФ ПДК	ПДК разовая	10 mg/m3	3, аэрозоль

3 3 класс - опасные

Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Versión 1.10

Fecha de revisión 2025-12-01

8.2**Controles de la exposición****Medidas de ingeniería**

Ventilación adecuada que controle la concentración en aire bajo límites y pautas de exposición. Cuando diseñe los controles de ingeniería y seleccione el equipo de protección del personal tenga en cuenta los riesgos potenciales de este material (véa la Sección 2), los límites de exposición aplicables, las actividades laborales y la presencia de otras sustancias en la zona de trabajo. Si los controles de ingeniería o las prácticas laborales no son las adecuadas para evitar la exposición a este material en concentraciones nocivas, se recomienda el uso del equipo de protección personal que se detalla más adelante. El usuario deberá leer y entender todas las instrucciones y limitaciones que se suministran con el equipo, puesto que la protección no suele extenderse más allá de un tiempo limitado o de unas circunstancias determinadas.

Protección personal

- Protección respiratoria : Si la ventilación u otros controles de ingeniería no son adecuados para mantener un contenido de oxígeno mínimo de 19,5 % por volumen en condiciones de presión atmosférica normal, es posible que un respirador aprobado por el NIOSH sea adecuado. Si se pudiera producir una exposición a niveles perjudiciales de material presente en el aire, puede ser apropiado usar un respirador protector aprobado por el NIOSH, por ejemplo: Respirador purificador de aire para polvos o neblinas / P100. Un respirador con suministro de aire de presión positiva puede ser apropiado si existe la posibilidad de una emisión no controlada, de aerosolización, si los niveles de exposición son desconocidos o si hay otras circunstancias en las que los respiradores purificadores de aire pueden no proporcionar una protección adecuada.
- Protección de las manos : La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de ser tratada con los productores de los guantes de protección. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química.
- Protección de los ojos : Frasco lavador de ojos con agua pura. Gafas de seguridad.
- Protección de la piel y del cuerpo : Elija la protección para el cuerpo según la cantidad y concentración de la sustancia y la tarea que se realiza en el lugar de trabajo. El EPP adecuado puede incluir: Ropa protectora ligera. Zapatos de seguridad.
- Medidas de higiene : Procedimiento general de higiene industrial.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1****Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Número SDS:100000014007

7/14

Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Versión 1.10

Fecha de revisión 2025-12-01

Aspecto

Forma	: Polvo
Estado físico	: sólido
Color	: Blanco a blancuzco
Olor	: Ligero
Umbral olfativo	: Sin datos disponibles

Datos de Seguridad

Punto de inflamación	: No corresponde
Límites inferior de explosividad	: No corresponde
Límite superior de explosividad	: No corresponde
Propiedades comburentes	: no
Temperatura de auto-inflamación	: No corresponde
Descomposición térmica	: Sin datos disponibles
Peso molecular	: Sin datos disponibles
pH	: No corresponde
Temperatura de escurrimiento	: Sin datos disponibles
Punto/ intervalo de fusión	Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	: Sin datos disponibles
Presión de vapor	: No corresponde
Densidad relativa	: No corresponde
Densidad	: 1,5 g/cm3
Solubilidad en agua	: Totalmente soluble
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	: Sin datos disponibles
Solubilidad en otros disolventes	: Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: Sin datos disponibles
Densidad relativa del vapor	: No corresponde
Tasa de evaporación	: Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Versión 1.10

Fecha de revisión 2025-12-01

10.1

Reactividad : Estable en condiciones de temperatura ambiente normal y presión.

10.2

Estabilidad química : Este material se considera estable en ambientes, almacenamiento previsto y condiciones de temperatura y presión para la manipulación normales.

10.3**Posibilidad de reacciones peligrosas**

Reacciones peligrosas : Otros datos: Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas., Sin peligros a mencionar especialmente.

10.4

Condiciones que deben evitarse : Generación de polvo.

10.5

Materias que deben evitarse : Sin datos disponibles.

Descomposición térmica : Sin datos disponibles

10.6

Otros datos : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. Información toxicológica**11.1****Información sobre los efectos toxicológicos****Toxicidad oral aguda**

Sodium Carboxymethylcellulose : DL50: 27.000 mg/kg
Especies: Rata

Toxicidad aguda por inhalación

Sodium Carboxymethylcellulose : CL50: > 5800 mg/m³ Tiempo de exposición: 4 h
Especies: Rata
Prueba de atmósfera: polvo/niebla

11.2**Información relativa a otros peligros**

Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Otros datos : Sin datos disponibles.

Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Versión 1.10

Fecha de revisión 2025-12-01

Propiedades de alteración endocrina : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica**12.1****Toxicidad****Efectos ecotoxicológicos**

Toxicidad para los peces : Este material no se espera que sea nocivo para los organismos acuáticos.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : Este material no se espera que sea nocivo para los organismos acuáticos.

Toxicidad para las algas : Este material no se espera que sea nocivo para los organismos acuáticos.

12.2**Persistencia y degradabilidad**

Biodegradabilidad

Sodium Carboxymethylcellulose : Se espera que este material sea fácilmente biodegradable.

12.3**Potencial de bioacumulación**

Bioacumulación

Sodium Carboxymethylcellulose : No se espera que este material sea bioacumulable.

12.4**Movilidad en el suelo**

Movilidad

Sodium Carboxymethylcellulose : Sin datos disponibles

12.5**Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Resultados de la valoración PBT : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6**Propiedades de alteración endocrina**

Propiedades de alteración endocrina : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la

Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Versión 1.10

Fecha de revisión 2025-12-01

Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7**Otros efectos adversos**

Información ecológica complementaria : Sin datos disponibles

12.8**Información ecológica complementaria****Evaluación Ecotoxicológica**

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático

Sodium : Este material no se espera que sea nocivo para los Carboxymethylcelulose organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático

Sodium : Este material no se espera que sea nocivo para los Carboxymethylcelulose organismos acuáticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1****Métodos para el tratamiento de residuos**

La información de esta SDS se refiere exclusivamente al producto tal y como se transporta.

Use el material para los fines previstos o recíclelo si es posible. Si debe desecharse este material, posiblemente cumpla con los criterios de desecho peligroso según las definiciones de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (US EPA) conforme a las disposiciones de RCRA (40 CFR 261) u otras normas estatales y locales. Es posible que se necesite la medición de ciertas propiedades físicas y el análisis de componentes regulados para tomar decisiones correctas. Si posteriormente este material se clasifica como peligroso, la ley federal exige que se elimine en un centro de eliminación de desechos peligrosos autorizado.

Envases contaminados : Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**14.1 - 14.7****Información relativa al transporte**

Las descripciones de envío que se proporcionan son únicamente para los envíos a granel, y pueden no aplicarse a envíos de envases que no son a granel (consulte la definición reglamentaria).

Para obtener requisitos adicionales sobre la descripción de los envíos, consulte las Reglamentaciones sobre mercancías peligrosas (Dangerous Goods Regulations) nacionales o internacionales específicas para modo y para cantidad adecuadas (p. ej., nombre o nombres técnicos, etc.). Por lo tanto, es posible que la información que aparece en el presente no siempre concuerde con la descripción de envío del conocimiento de embarque para el material. Puede haber una pequeña diferencia en el punto de inflamación del material entre la Hoja de Datos de Seguridad (Safety Data Sheet, SDS) y el conocimiento de embarque.

Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Versión 1.10

Fecha de revisión 2025-12-01

US DOT (DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS)

NO ESTA REGULADO POR ESTA AGENCIA COMO MATERIAL PELIGROSO NI COMO MERCANCÍA PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE.

IMO/IMDG (PRODUCTOS PELIGROSOS MARÍTIMOS INTERNACIONALES)

NO ESTA REGULADO POR ESTA AGENCIA COMO MATERIAL PELIGROSO NI COMO MERCANCÍA PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE.

IATA (ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO)

NO ESTA REGULADO POR ESTA AGENCIA COMO MATERIAL PELIGROSO NI COMO MERCANCÍA PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE.

ADR (ACUERDO EUROPEO SOBRE EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA)

NO ESTA REGULADO POR ESTA AGENCIA COMO MATERIAL PELIGROSO NI COMO MERCANCÍA PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE.

RID (REGLAMENTO EUROPEO SOBRE EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS)

NO ESTA REGULADO POR ESTA AGENCIA COMO MATERIAL PELIGROSO NI COMO MERCANCÍA PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE.

ADN (ACUERDO EUROPEO SOBRE EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR)

NO ESTA REGULADO POR ESTA AGENCIA COMO MATERIAL PELIGROSO NI COMO MERCANCÍA PELIGROSA PARA EL TRANSPORTE.

Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**SECCIÓN 15. Información reglamentaria****15.1****Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****Legislación nacional**

Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)

15.2

Legislación sobre Riesgos de Accidentes Graves : ZEU_SEVES3 Puesto al día:
No aplicable

Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Versión 1.10

Fecha de revisión 2025-12-01

Otros registros

Regulacion

Número de registro
1744483

Número PR danés:

Número PR danés:

1744459

Estatuto de notificación

Europa REACH

: Este producto se ajusta plenamente al reglamento REACH 1907/2006/EC.

Suiza CH INV

: No de conformidad con el inventario

Estados Unidos (EE.UU.) TSCA

: De conformidad con la porción activa del inventario TSCA

Canadá DSL

: Todos los componentes de este producto están en la lista canadiense DSL

Australia AIIC

: En o de conformidad con el inventario

Nueva Zelanda NZIoC

: En o de conformidad con el inventario

Japón ENCS

: En o de conformidad con el inventario

Japón ISHL

: En o de conformidad con el inventario

Corea KECA

: No de conformidad con el inventario

Filipinas PICCS

: En o de conformidad con el inventario

China IECSC

: En o de conformidad con el inventario

Taiwán TCSI

: En o de conformidad con el inventario

Otros TECI

: En o de conformidad con el inventario

SECCIÓN 16. Otra información**Fecha de revisión** : 2025-12-01**Fecha de la última expedición** : 2023-10-16**Otros datos**

Número de legado de SDS: : 25950

Los cambios significativos desde la última versión han sido resaltados en el margen. Esta versión reemplaza todas las anteriores.

La información de esta SDS se refiere exclusivamente al producto tal y como se transporta.

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

Una explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad			
ACGIH	Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales	LD50	Dosis letal 50 %
AIIC	Inventario australiano de productos químicos industriales	LOAEL	Nivel mínimo de efecto adverso observable
DSL	Canadá, Lista de sustancias nacionales	NFPA	Asociación Nacional de Protección contra Incendios

Drispac® (Regular and Superlo®) Polymer

Versión 1.10

Fecha de revisión 2025-12-01

NDSL	Canadá, Lista de sustancias no nacionales	NIOSH	Instituto Nacional para la Seguridad y Salud ocupacional
CNS	Sistema nervioso central	NTP	Programa Nacional de Toxicología
CAS	Servicio de resúmenes químicos	NZIoC	Inventario de sustancias químicas de Nueva Zelanda
EC50	Concentración efectiva	NOAEL	Nivel sin efecto adverso observable
EC50	Concentración efectiva 50 %	NOEC	Concentración sin efecto observado
EGEST	Herramienta genérica para escenarios de exposición de la EOSCA	OSHA	Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
EOSCA	Asociación Europea de Productos Químicos de Especialidad Petrolera	PEL	Límite de exposición permisible
EINECS	Inventario europeo de sustancias químicas existentes	PICCS	Inventario de sustancias químicas comerciales de Filipinas
MAK	Valores de concentración máxima de Alemania	PRNT	Se supone que no es tóxico
GHS	Sistema Armonizado Mundial	RCRA	Ley de conservación y recuperación de recursos
>=	Mayor o igual que	STEL	Límite de exposición a corto plazo
IC50	Concentración de inhibición 50 %	SARA	Ley de enmiendas y reautorización de superfondos
IARC	Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer	TLV	Valor umbral límite
IECSC	Inventario de sustancias químicas existentes en China	TWA	Promedio ponderado en el tiempo
ENCS	Japón, Inventario de sustancias químicas existentes y nuevas	TSCA	Ley de control de sustancias tóxicas
KECI	Corea, Inventario de sustancias químicas existentes	UVCB	Composición desconocida o variable, productos de reacción compleja y materiales biológicos
<=	Menor o igual que	WHMIS	Sistema de información de materiales peligrosos en el lugar de trabajo
LC50	Concentración letal 50 %	ATE	Estimación de la toxicidad aguda